



# La Reforma Concursal

## Instrumentos jurídicos para economistas

Noviembre 2011

### Introducción

El curso tiene como objetivo ofrecer a los titulados del área económica formación en algunas materias de Derecho Concursal, cuyo conocimiento es indispensable para el ejercicio de las funciones de administrador concursal. En especial, en la presente edición las sesiones se centrarán en las reformas introducidas por la Ley 38/2011, de 10 de octubre, de Reforma de la Ley Concursal.

El programa está distribuido en cuatro sesiones de trabajo, de las cuales una parte relevante se dedica al estudio de temas de carácter procesal, incluyendo un apartado de cuestiones básicas. Se trata de materias que no forman parte del bagaje habitual de los profesionales del área económica, pero cuyo conocimiento resulta de una indudable utilidad en la administración del concurso, especialmente en los supuestos de concurso abreviado. Asimismo a lo largo del curso, se analizará el novedoso régimen de la administración concursal que entrará en vigor el 1 de enero de 2012. Igualmente se prestará una especial atención a determinados aspectos muy habituales en el ejercicio profesional como son los efectos del concurso en los créditos y los contratos, los acuerdos de refinanciación y la posible rescisión concursal, los efectos del concurso sobre el deudor y la responsabilidad de los administradores, y algunas cuestiones laborales eminentemente prácticas. Por último, se abordará en la cuarta sesión la venta de activos en el concurso.

El programa, que tiene un enfoque dirigido a la práctica profesional, será impartido por expertos con gran experiencia profesional y docente en cada una de las materias analizadas.

### Coordinación

#### Sergio Sánchez Gimeno

Socio de Uría Menéndez.

Profesor de Dº Mercantil en la Universidad Cardenal Herrera-CEU.

### Ponentes

#### Raúl Boo Vicente

Área de Dº Laboral de Uría Menéndez.

#### Daniel García Sorribes

Área de Dº Procesal y Concursal de Uría Menéndez.

#### Carlos García-Olías Jiménez

Socio de Uría Menéndez.

Área de Dº Fiscal.

#### Jorge Martí Moreno

Socio de Uría Menéndez.

Área de Dº Mercantil y Reestructuraciones.

Profesor de Dº Mercantil Universidad Cardenal Herrera-CEU.

#### Francisco Martínez Boluda

Socio de Uría Menéndez.

Área de Dº Mercantil y Reestructuraciones.

Profesor de Dº Mercantil en la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

#### Francisco Javier Martínez Nadal

Asociado Principal de Uría Menéndez.

Área de Dº Mercantil y Reestructuraciones.

#### Rodrigo Menéndez García

Asociado Principal de Uría Menéndez.

Área de Dº Procesal y Concursal.

#### Yásser-Harbi Mustafá Tomás

Socio de Uría Menéndez.

Área de Dº Inmobiliario y Urbanismo.

#### Sergio Sánchez Gimeno

Socio de Uría Menéndez. Profesor de Derecho Mercantil en la Universidad Cardenal Herrera-CEU.

#### Elizabeth Torrecillas Power

Socio de Uría Menéndez.

Área de Dº Mercantil y Reestructuraciones.

### Colabora

URÍA MENÉNDEZ

insolvencia

NORMA

LEY

RECURSO

PROCEDIMIENTO

juez

MOROSIDAD

concursal

TRIBUNAL

JUZGADO

SOCIEDAD

NORMA patrimonio

mercantil

DECRETO

regulación

concurso

DESPACHO EJERCICIO

DESPACHO

FINANCIACIÓN

LIQUIDACIÓN

regulación

ASESOR

ADMINISTRACIÓN

viabilidad

empresas

EJERCICIO

liquidación

## I. SESIÓN: MARTES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2011

### 1. La tercera reforma concursal: algunas cuestiones jurídicas

- Objetivos de la reforma.
- Entrada en vigor y efectos sobre los concursos ya declarados.
- Competencia objetiva, territorial y funcional.
- Tipología de los principales procedimientos declarativos y ejecutivos en la LEC.
- Estructura general del concurso.
- La competencia del juez del concurso.

### 2. Aspectos procesales del concurso:

- Competencia objetiva, territorial y funcional. La competencia del juez del concurso.
- Estructura general del concurso.
- El concurso ordinario y el concurso abreviado: especialidades.
- Los concursos conexos y la acumulación de concursos.
- El incidente concursal.
- Efectos del concurso sobre las acciones:
  - Tipología de los principales procedimientos declarativos y ejecutivos en la LEC.
  - Las acciones declarativas.
  - Las acciones ejecutivas.
  - La ejecución de garantías reales y supuestos asimilados.
- La conclusión y archivo del concurso por insuficiencia de bienes

## II. SESIÓN: JUEVES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2011

### 1. La administración del concurso:

- La administración concursal como órgano unipersonal (abogado o economista): excepciones a la norma general.
- La persona jurídica como administrador concursal; su representación.
- La discrecionalidad del juez del concurso para la elección del administrador concursal.
- Los concursos de especial trascendencia.
- Incapacidades, incompatibilidades y prohibiciones al nombramiento como administrador concursal.
- El ejercicio del cargo: particularidades.
- El régimen de responsabilidad del administrador concursal.
- La cuenta de garantía arancelaria para la retribución de los concursos con masa insuficiente.
- Los auxiliares delegados.

### 2. Régimen de los acuerdos de refinanciación y la rescisión concursal:

- Los acuerdos de refinanciación en la Reforma de la Ley Concursal:
  - Comunicación de negociaciones y efectos sobre el deber de solicitud del concurso.
  - Homologación de los acuerdos de refinanciación.
  - Los beneficios del crédito concedido al deudor en el marco de un acuerdo de refinanciación.

- La rescisión concursal. Especial referencia a las modificaciones introducidas por la Reforma de la Ley Concursal.
- Régimen especial de las garantías financieras y los acuerdos de compensación contractual (RDL 5/2005).

## III. SESIÓN: MARTES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2011

### 1. Efectos del concurso sobre los créditos y los contratos:

- Efectos del concurso sobre los créditos:
  - La prohibición de compensación.
  - Suspensión del devengo de intereses.
  - Suspensión del derecho de retención.
  - Interrupción de la prescripción.
- Novedades en materia de clasificación de créditos.
- Novedades en materia de comunicación y reconocimiento de créditos.
- Efectos del concurso sobre algunos contratos en especial.

### 2. Efectos del concurso sobre el deudor persona jurídica.

#### Responsabilidad concursal:

- Las cuentas anuales durante la tramitación del concurso.
- Efectos de la declaración de concurso sobre los órganos del deudor.
- Los embargos preventivos de los bienes y derechos de socios y administradores.
- La responsabilidad civil de los administradores en sede concursal:
  - Tramitación de la sección de calificación.
  - Los efectos de la calificación culpable.
  - El apoderado general como nuevo sujeto de responsabilidad.

## IV. SESIÓN: JUEVES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2011

### 1. Efectos del concurso sobre las relaciones laborales:

- El solapamiento del ERE administrativo con el ERE concursal. Alternativas y aspectos prácticos.
- Expedientes de modificación sustancial de las condiciones de trabajo.
- Impagos continuados de salarios. Riesgos y consecuencias.
- Administradores, gerentes y responsables del área directiva: ¿extinción?, ¿suspensión?, ¿blindajes?

### 2. Compraventa de activos antes y durante la fase de liquidación:

- Novedades en la regulación de la liquidación concursal.
- La venta de activos antes de la fase de liquidación:
  - Compraventa en cada una de las fases del concurso.
  - Aspectos fiscales e inmobiliarios.
  - La sucesión de empresa: modos de evitar sus efectos.



#### Matrícula e inscripciones

Colegiados: 240 euros.  
Asociados: 306 euros.  
Otros participantes: 360 euros.

Las solicitudes de preinscripción se realizarán preferentemente a través del correo electrónico [formacion@coev.com](mailto:formacion@coev.com).

Las plazas son limitadas y se cubrirán por riguroso orden de formalización de la matrícula, dando prioridad a los colegiados.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo del curso supondrá el pago íntegro de la matrícula.

#### Calendario

El curso tiene una duración de 16 horas lectivas, y se celebrará los días 15, 17, 22 y 24 de noviembre, de 16'30 a 20'30 horas.

#### Homologación



**economistas**

Consejo General  
REFOR · economistas forenses